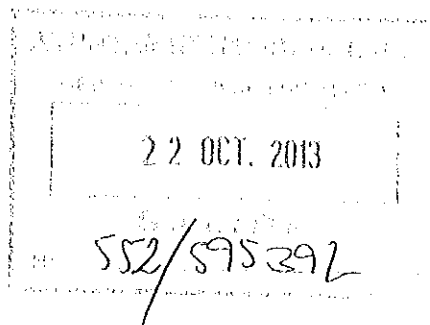




Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO  
Nº R. ENTRADA 70  
FECHA 22/10/13  
Doc. Año.



**Moción** que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, **para que eche andar la Fundación Rafael Pérez Estrada.**

Tras varios años de burocracia y trabajos preparativos, el pasado 18 de mayo de 2012 se anunció el nacimiento de la Fundación Rafael Pérez Estrada al amparo del Ayuntamiento de Málaga. Su alumbramiento se formalizó en un acto ante notario con la presencia del alcalde Francisco de la Torre, Esteban Pérez Estrada, en su condición de heredero del legado, y del empresario José Luis Sánchez Domínguez, dispuesto a colaborar con la causa a través de la Fundación Sando. El patronato estará formado por ocho miembros, cuya presidencia de honor recaerá en Esteban Pérez Estrada, mientras que la presidencia la ostentará el alcalde y la vicepresidencia, el titular de la Delegación de Cultura. Se creó una dirección que obedecerá a un órgano colegiado del que forman parte algunos de los escritores con los que el artista compartió tanta camaradería.

La creación de la Fundación Rafael Pérez Estrada responde al interés por ordenar su obra y fomentar el estudio del literato entre investigadores, así como la promoción de jóvenes poetas con la convocatoria de certámenes. Los fondos del Legado Pérez Estrada, cedidos al Ayuntamiento de Málaga, seguirán siendo expuestas en la Sala del Archivo Municipal que se habilitó para ello y que pasarán a ser sede de la Fundación. Están constituidos por **unos 14.000 registros** entre los que destacan la correspondencia, que se compone de unas 4.350 cartas, de las que alrededor de 1.000 son personales, manuscritas o mecanografiadas por el propio Rafael Pérez Estrada. Además, cuenta con aproximadamente **unas 5.800 monografías**, destacando de este volumen el importante número de obras de creación, tales como poesía, narrativa, teatro y ensayo, que suponen casi 4.400 títulos alineados y perfectamente clasificados y diferenciados del resto de los libros que conforman su colección.

El fondo gráfico presenta más de 50 carteles y un número aproximado de 1.515 dibujos, que tienen como base figuras geométricas, abstractas, animales, y con gran profusión la figura humana, tanto masculina como femenina, entre otros temas. La técnica también es diferente: acuarelas, lápiz, collage, etcétera. Además, cuenta, aproximadamente, con **unos 800 recortes de prensa** catalogados, entre los que hay artículos suyos publicados en los diarios Sur, ABC, Sol de España, Diario 16 y Diario de Granada, etcétera; y otros de carácter misceláneo, destacando los de crítica literaria, algunas a sus propios libros, actos culturales y sociales en los que había participado o había sido premiado, certámenes, exposiciones, etcétera. Las revistas, sobre todo literarias, también están presentes en su colección, con alrededor de 245 títulos. Forman también parte de este fondo, aproximadamente, 86 manuscritos.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

Los fondos del legado ya se encuentran catalogados en una aplicación informática de Gestión Bibliotecaria, y esta semana se ha empezado a la **digitalización** de los mismos para facilitar su consulta a los usuarios, incluso a través de Internet. Por otra parte, ya se trabaja en la redacción del borrador de los estatutos de la Fundación Rafael Pérez Estrada.

Desde su creación, hace año y medio, el único paso que se ha dado es el de su inscripción en el registro de fundaciones de Andalucía, y desde aquel trámite se sigue a la espera de que entre en funcionamiento.

Por todo ello, estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1. Instar al Área de Cultura para que convoque una reunión con los patronos de la Fundación.
2. Instar al Área de Cultura a dinamizar y poner en funcionamiento los objetivos de la Fundación Rafael Pérez Estrada.

Málaga a 14 de octubre de 2013

Fdo.- Manuel Hurtado Quero

Portavoz Adjunto GMS

M<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres

Concejala GMS